

MATRICULACIÓN ALUMNADO 1º Y 2º ESO PARA CURSO 2016/17

El alumnado que durante el actual año académico ha estado matriculado en 1º y 2º de ESO realizará su matrícula, para el próximo curso escolar 2016/17, en función de las calificaciones obtenidas en las distintas materias de la siguiente forma:

Matrícula definitiva

- **Alumnado con todas las materias aprobadas EN JUNIO:** Se matricularán en el siguiente curso de la etapa.
 - **El alumnado de 1º de ESO** se matriculará en 2º ESO en nuestro centro, entregando el impreso anexo VI por duplicado a su tutor antes del 8 de junio.
 - **El alumnado de 2º de E.S.O.** se matriculará en 3º en el Instituto del 1 al 10 de julio.
- **Alumnado con una o dos materias suspensas EN JUNIO:**
 - **El alumnado de 1º de ESO** se matricularán en 2º de ESO, de igual manera que el alumnado con todas las materias aprobadas (apartado anterior). No obstante, en septiembre debe presentarse a los exámenes de recuperación.
 - **El alumnado de 2º de E.S.O** con 1 ó 2 materias suspensas en junio, promociona a 3º de ESO, **pero no se matriculará en el Instituto hasta septiembre**, una vez hechos los exámenes de recuperación.

Matrícula provisional

- **El alumnado de 1º de ESO** con tres o cuatro materias suspensas EN JUNIO:

Se matricularán de forma provisional en **2º de ESO**, entregando el impreso anexo VI por duplicado a su tutor antes del 8 de junio y en septiembre, tras los exámenes de recuperación, harán la matrícula definitiva en 1º ó 2º de ESO, dependiendo de las materias que haya recuperado.
- **El alumnado de 1º de ESO** con cinco o más materias suspensas EN JUNIO:

Se matricularán de forma provisional en **1º de ESO**, entregando el impreso anexo VI por duplicado a su tutor antes del 8 de junio y en septiembre, tras los exámenes de recuperación, harán la matrícula definitiva en 1º ó 2º de ESO, dependiendo de las materias que haya recuperado.

- **El alumnado de 2º de E.S.O con tres o más materias suspensas EN JUNIO:**

NO PODRÁ matricularse en el Instituto, sino que se matriculará provisionalmente en 2º de ESO en nuestro colegio, entregando el impreso anexo VI por duplicado a su tutor antes del 8 de junio. En septiembre, tras los exámenes de recuperación, harán la matrícula definitiva:

- **SI PROMOCIONA** la hará en el Instituto para 3º de ESO.
- **SI REPITE** la hará en nuestro centro para 2º de ESO.

ACLARACIONES:

Para contar el total de materias suspensas, caso de alumnado de 2º de ESO, se tendrán en cuenta tanto las materias de 2º de ESO como las materias pendientes no aprobadas de 1º de ESO.

En “Materias optativas del curso en el que se matricula” (apartado 3 del impreso VI) deberán poner “Segunda lengua extranjera Francés”. No obstante, el alumnado que sea incluido en los grupos de refuerzo quedará exento de cursar la materia optativa.

PLAN DE APERTURA CURSO 2016 / 2017

El alumnado que quiera inscribirse en **aula matinal, comedor escolar o actividades extraescolares** deberá cumplimentar el **Anexo II** y entregarlo al tutor/a junto con la matrícula. La puesta en marcha de cada actividad está supeditada a una demanda mínima de 10 alumnos/as.

El precio de cada actividad lo establecerá la Consejería de Educación. Para tener derecho a **bonificación** es necesario presentar el **Anexo V**, que podrán presentar junto con la matrícula.

El horario de las actividades está previsto que sea el siguiente (se confirmará a principios de curso, ya que puede haber cambios en función del número de alumnos/as)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00 A 17:00	REFUERZO EDUCATIVO LECTOESCRITURA INFANTIL	INFORMÁTICA INGLÉS INFANTIL	REFUERZO EDUCATIVO LECTOESCRITURA INFANTIL	INFORMÁTICA INGLÉS INFANTIL
17:00 A 18:00	PSICOMOTRICIDAD (INFANTIL) INGLÉS	BAILE MODERNO (ZUMBA, BATUKA)	PSICOMOTRICIDAD (INFANTIL) INGLÉS	BAILE MODERNO (ZUMBA, BATUKA)

Las actividades extraescolares van dirigidas al siguiente alumnado:

- **Inglés Infantil:** Alumnado de 3,4 y 5 años.

- **Inglés Primaria/E.S.O.:** Alumnado de Primaria y 1º y 2º de E.S.O.
- **Informática:** Todos los grupos.
- **Refuerzo Educativo:** 2º y 3er Ciclo Primaria y Secundaria.
- **Lectoescritura Infantil:** Infantil y 1er Ciclo de Primaria
- **Psicomotricidad Infantil:** Alumnado de 3, 4 y 5 años.
- **Baile moderno:** Todos los grupos.

NOTA:

Debido a la demanda de usuarios de comedor que suele haber en las solicitudes, rogamos a las familias que especifiquen su solicitud en los siguientes términos:

- Solicito comedor desde el 1er día, aun sin saber la bonificación que me será concedida.
- Solicito comedor, pero esperaré a hacer uso del mismo al momento en el que sepa la bonificación definitiva que me sea concedida (el 8 de octubre)
- Solicito comedor, por si en algún momento del curso me surge la necesidad de hacer uso del mismo, pero no tengo intención de usarlo de manera continua desde el principio de curso.

(Esta hoja es informativa. Junto al anexo de matrícula, se dará un documento en el que señale su intención)

Señalar también que cualquier apartado que la familia seleccione, se puede cambiar durante el curso. Lo hacemos simplemente para la organización inicial del comedor, ya que cada año tenemos más demanda de plazas del comedor que las que tenemos concedidas, y nos encontramos a principio de curso con alumnos/as que son admitidos y no hacen uso del mismo, y al contrario, que otros/as que quieren hacer uso, y no obtienen plaza.

Otro aspecto a tener en cuenta, tanto en los servicios de Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares es el siguiente:

- Cualquier alta, baja o modificación de la solicitud inicial de los mismos, deberá ser presentada por escrito en la secretaría del centro con una antelación de mínimo una semana del inicio del mes en que se pretenda hacer efectiva la baja. De lo contrario, las empresas que gestionan los servicios y el cobro de los mismos, procederán a cobrarles el mes completo.

PREGUNTAS FRECUENTES.

Algunas de las preguntas frecuentes que hemos recibido han sido:

- ¿Puedo inscribir a mi hijo en el Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares en cualquier momento del curso?
 - *Sí, pero siempre y cuando haya rellenado la solicitud previamente, y haya plazas libres.*
- ¿Puedo cambiarme de actividad extraescolar durante el curso?
 - *Sí, pero solicitándolo por escrito en Secretaría, y nunca a mediado de mes.*
- Si tengo una bonificación del 100%, ¿qué me incluye?
 - *La bonificación que se le conceda (sea la que sea) es para todos los servicios, es decir, Aula Matinal, Comedor y 1 Actividad Extraescolar. A partir de la 2ª Actividad, la paga el usuario.*